ACTA DE JUSTIFICACION ADICION

CONTRATO No.	202301826
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
CONTRATISTA	STEFANY PATRICIA DONADO NORIEGA
VALOR INICIAL	$42.000.000
PLAZO	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	ILSY MUÑOZ MOVILLA

1. Que el Departamento del Atlántico suscribió contrato de prestación de servicios No. 202301826, con la señora STEFANY PATRICIA DONADO NORIEGA.

2.- Que el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

3.- Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por seis (6) meses; el plazo se vence el día 16/10/2023, ya que su inicio fue el día 17/04/2023.

5.- Que el valor del contrato se estableció por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCte. ($42.000.000,oo)

6.- Que el contrato se encuentra en ejecución y no se va a alterar el contenido del objeto inicial del contrato.

7. Que se requiere adicionar el citado contrato, porque se demanda la continuidad del contratista, ya que apoya a la Gerencia de Capital Social en el desarrollo de las actividades integrales en beneficio de la juventud del departamento del Atlántico.

8. Que la supervisión del contrato encuentra justificada la adición al contrato No. 202301826.

9. Que el artículo 209 de la Constitución política, establece que la función pública está al servicio del interés general y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

10. De conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, resulta pertinente y necesario adicionar el contrato de prestación de servicios No. 202301826.

Para mayor constancia, se firma a los 04 días del mes de octubre del año 2023.

Supervisor
Gerente Capital Social
Gobernación del Atlántico

Powered by CamScanner